



23 de enero de 2023

Subsecretario asociado, subsecretario de administración, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes de Español, maestros y padres, madres y encargados

[Enlace firmado](#)

Dr. Ángel A. Toledo López
Subsecretario

APP PARA SOMETER LA TABULACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LECTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

El Programa de Español, en colaboración con el Programa de Niñez Temprana, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos de la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, provee la prueba de lectura con el propósito de dar seguimiento al progreso de la lectura de los estudiantes de los grados de primero a tercero y para desarrollar estrategias de intervención para los que presentan dificultad en la lectura. Aunque estas pruebas son un instrumento de avalúo formativo y no son utilizadas para otorgarle calificación al estudiante, se administran para tener datos de progreso de los estudiantes sobre la lectura y, de esta manera, generar estrategias adecuadas para desarrollar la lectura y la comprensión lectora (Carta Circular núm. 08-2022-2023).

La administración de estas pruebas será coordinada por el maestro de salón hogar, el director de escuela, el facilitador docente y el personal de apoyo (bibliotecario escolar, consejero profesional escolar, trabajador social escolar),

entre otros recursos de la escuela. Cada núcleo escolar constituirá un comité para que administre la prueba a todos los estudiantes de los grados de primero a tercero en todas escuelas del sistema público. La primera administración se llevará a cabo del 23 de enero al 10 de febrero del 2023. La segunda administración será del 8 al 18 de mayo de 2023 (**ver anejo**).

Los administradores tabularán los resultados y los enviarán mediante el enlace o QR del *APP*. Sobre este particular, agradecemos a la ORE de Bayamón por su colaboración y apoyo.

Para utilizar el *APP*, tendrán varias opciones (recuerden que debe usar las credenciales institucionales como @miescuela.pr):

1) Enlace directo:

<https://apps.powerapps.com/play/e/default-7aa9292c-a052-434a-9ab7-5bd0ad479474/a/c2179b43-58fd-48ff-a2f9-316fcfc85c10?tenantId=7aa9292c-a052-434a-9ab7-5bd0ad479474>

Pueden entrar directamente desde la aplicación Power Apps, tanto desde su celular como desde su computadora. Si opta por hacer esto, una vez tenga Power Apps abierto, seleccione la aplicación «Pruebas de Lectura» en la lista de Apps.

2) Enlace en Ms. Teams:

Recuerde que debe usar su cuenta institucional (miescuela.pr) para acceder a las pruebas de lectura. Si por alguna razón no les funciona el enlace, entre o abra Ms. Teams, asegúrese que está usando la cuenta institucional e ingrese al Programa de Educación Temprana-365Group. Si está recibiendo este correo, usted ya está en el *team*. Una vez en el *team* de directores, busque el *tab* que lee «Pruebas de Lectura».

3) QR para ingresar:



Cada director de escuela será responsable de que su personal someta las tabulaciones. Luego de este proceso, tanto el director de la escuela como los facilitadores docentes y los maestros analizarán los resultados para identificar intervenciones de alta calidad que ayuden a mejorar el nivel de ejecución de los estudiantes que así lo ameriten. Se diseñará un plan de intervención por estudiante que discutirá con cada padre, madre o encargado y que puede extenderse hasta el próximo año escolar. Las actividades que se consideren dentro de este plan continuo y sostenido estarán directamente relacionadas con las necesidades de cada estudiante.

Para más información, pueden comunicarse con la Dra. Jeanette Ramos Ramos, gerente de operaciones del Programa de Español, al teléfono: 787 773 3534 o al correo electrónico: ramosrja@de.pr.gov y con la Prof.^a Indhira Castro Rivera, gerente de operaciones del Programa de Niñez Temprana al correo: castrori@de.pr.gov.

Agradeceremos la atención que le brinden a este asunto.

Anejo



PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LECTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

ACTIVIDADES	FECHAS	PERSONAS RESPONSABLES
Administración de la primera prueba de lectura	23 de enero al 10 de febrero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • director de escuela, facilitador docente y el personal de apoyo como consejero profesional escolar, trabajador social escolar, bibliotecario escolar, entre otros
Tabulación de la prueba y someter los resultados al <i>form</i> .	24 de febrero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • director de escuela • administrador de la prueba • maestro de salón hogar
Administración de la segunda prueba de lectura	8 de mayo al 18 de mayo de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • director de escuela, • facilitador docente, • personal de apoyo como consejero profesional escolar, trabajador social escolar y bibliotecario escolar, entre otros.
Tabulación de la prueba y someter resultados al <i>form</i> .	2 de junio de 2023	<ul style="list-style-type: none"> • director de escuela • administrador de la prueba • maestro de salón hogar

